

Hecho Relevante de **BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los días 4 de mayo, 24 de mayo y 15 de junio de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó comunicaciones de Hecho Relevante en la que se hacía constar que las Agencias de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”), Fitch Ratings (“**Fitch**”) y Moody’s Investors Service (“**Moody’s**”), respectivamente, con fecha 30 de abril de 2012, 17 de mayo de 2012 y 11 de junio de 2012, habían bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“**BBVA**”), circunstancia que se informaba, en la medida en que BBVA es contraparte del Fondo, entre otros, en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).
- Con fecha 7 de agosto de 2012, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA (“**SGSE**”) (avalista) ha otorgado un aval a BBVA (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de veinticinco millones (25.000.000,00) de euros (el “Importe Garantizado”), cualquier cantidad que BBVA, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pague al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, SGSE ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de SGSE asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	Fitch	Moody’s	S&P
Calificación a corto plazo	F1+	P-1	A-1
Calificación a largo plazo	A+	A2	A

Madrid, 10 de agosto de 2012

Enrique Pescador Abad
Director de Organización y Control